

PRESENTACION

La sociedad actual enfrenta grandes desafíos derivados de una realidad cuya dinámica se caracteriza por la rapidez de los cambios.

El futuro siempre ha sido incierto, pero cuando los referentes sociales sufren transformaciones tan aceleradas, sin dar tiempo para comprender e internalizar lo nuevo, la incertidumbre se vuelve angustiada. Mucho de lo que condicionaba el entorno ha perdido su vigencia, entre tanto nuevos factores adquieren relevancia como determinantes de la situación.

En estas condiciones, la flexibilidad y la capacidad de adaptación resultan esenciales, pero cualquier respuesta quedará corta si no se cuenta con una aproximación del camino a seguir y del destino por alcanzar. En este sentido, el concepto de desarrollo humano sostenible ofrece una vía novedosa, integral, de largo plazo, y profundamente humana, que ubica a los seres humanos en el centro del desarrollo y propone la ampliación del acceso a las oportunidades, para que cada cual despliegue su potencial y aporte a la sociedad de la mejor manera posible.

En el marco del desarrollo humano sostenible, la participación de la sociedad civil, la consolidación de la democracia y la gobernabilidad son elementos esenciales. Lograr formas avanzadas de participación democrática requiere la realización de un esfuerzo sostenido para proveer a la sociedad civil de información y conocimientos que les permitan evaluar su realidad y fundamentar sus decisiones para la acción futura.

Conscientes de este importante reto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Defensoría de los Habitantes (Ombudsman) y las cuatro instituciones estatales reunidas en el Consejo Nacional de Rectores (Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad Nacional), han concentrado esfuerzos para crear el proyecto Estado de la Nación y producir, por medio de él, un estudio desagregado del desarrollo humano sostenible que contenga indicadores claros e información oportuna sobre la situación del país en aspectos sociales, económicos, ecológicos y políticos. Con el valioso apoyo de la Unión Europea se emprenderán acciones para difundir los logros de esta experiencia.

El fruto de esta combinación de esfuerzos es el Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 1994 que hoy presentamos. Aunque el Informe no compromete la opinión oficial de las instituciones involucradas, el rigor, la objetividad y la validación social a la que han sido sometidos sus resultados, lo hacen un aporte muy importante en la comprensión de la Costa Rica que tenemos, por cuyo medio se reafirma, en gran medida, el mandato de cada una de estas instituciones:

Para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, pionero en la conceptualización del desarrollo humano, implica avanzar en la elaboración del concepto, en su divulgación e implementación, tanto al interior como al exterior del Sistema de las Naciones Unidas.

La Defensoría de los Habitantes de la República dispondrá de una base de información relevante y rigurosa que le permitirá velar, con mayor propiedad, para que el funcionamiento del sector público se ajuste a la moral, la justicia, las normas y los

principios del derecho. Podrá así, defender los intereses y derechos de los habitantes, es decir, cumplir a cabalidad con su función primordial.

Las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, que han manifestado la necesidad de contar con conocimientos acerca de la condición y calidad de la vida de los costarricenses, podrán satisfacer su interés explícito de propiciar y coordinar esfuerzos institucionales para estudiarlas, participar en su divulgación y realizar aportes consistentes en la formulación de las orientaciones nacionales.

Este primer informe contiene un análisis amplio y objetivo de los aspectos más relevantes que harán posible el logro del desarrollo humano sostenible en Costa Rica, según se ha definido en la conceptualización incluida en las páginas siguientes. El análisis de cada tema se ha fundamentado en los datos recopilados y en la documentación minuciosa que fue posible reunir. El producto obtenido fue conocido por el Consejo Consultivo del proyecto, lo que permitió introducir correcciones y nuevas directrices. A los miembros de este Consejo, Rodrigo Aguilar, Mayi Antillón, Manuel Baldares, María Bonilla, Marta Campos, Jorge Chaves, Guido Fernández, Astrid Fischel, Luis Fournier, Leonardo Garnier, Miguel Gómez, Guido Miranda, Adrián Rodríguez, Marco Vinicio Ruíz, Pablo Sauma, Constantino Urcuyo, Guido Vargas, Saúl Weisleder y Joyce Zürcher, les extendemos nuestro mayor reconocimiento y cordial gratitud.

La concreción de este señero documento ha sido posible gracias a la dedicación y capacidad del equipo técnico encargado de su ejecución. Especial mención debe hacerse de Miguel Gutiérrez, quien concibió, plasmó y dirigió con claridad de propósito la realización del Informe que nos complace presentar.

Quienes firmamos esta presentación, como parte del Consejo Directivo del proyecto Estado de la Nación, lo hacemos seguros de que, con el Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 1994, se inicia una serie de importantes contribuciones al diálogo nacional en torno al desarrollo, y se fomenta la creación y el fortalecimiento de espacios de participación y concertación social que permitirán dirimir el rumbo que Costa Rica deberá seguir en el siglo XXI.

San José, Costa Rica

23 de octubre de 1995

Hans D. Kurz
Representante Residente
PNUD

Rodrigo Alberto Carazo Zeledón
Defensor
Defensoría de los Habitantes

Alejandro Cruz
Presidente Conare
Rector ITCR

Olga Goldenberg Guevara
Coordinadora
Area de Defensa del Desarrollo Humano
Defensoría de los Habitantes

José Andrés Masís Bermúdez
Director
Oficina de Planificación
de la Educación Superior OPES

Luis Garita Bonilla
Rector
Universidad de Costa Rica

Celedonio Ramírez
Rector
Universidad Estatal a Distancia

Jorge Mora Alfaro
Rector
Universidad Nacional